

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

AUTO No. 1791

Santiago de Cali, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

- i. Revisada la solicitud de información elevada por la apoderada de la parte demandante, y por ser procedente se anuncia que el **19 del septiembre de 2022**, esta Célula Judicial dio cumplimiento a lo establecido en auto No. 1326 del 14 de septiembre de 2022, al remitir la actuación que nos ocupa al correo electrónico del área de reparto *–consecutivo 06 del expediente digital–*.
- ii. Posteriormente, esto es el 21 de septiembre del año en curso, la dependencia encargada sometió la demanda de CORECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO a un nuevo reparto, veamos:

Enviado: miércoles, 21 de septiembre de 2022 11:38
Para: Juzgado 35 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j35cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Juzgado 14 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luz Adriana Mosquera Valencia <lmosquev@cendoj.ramajudicial.gov.co>; abogadamirevi@hotmail.com <abogadamirevi@hotmail.com>
Asunto: RV: Luz Adriana Mosquera Valencia compartió la carpeta "C01Principal" contigo.

Buenos días,

Me permito remitir Proceso enviado por el Juzgado Catorce de Familia de Oralidad de Cali mediante correo electrónico.

Nota: La oficina de reparto reenvía los archivos tal cual llegan por correo electrónico, si el despacho requiere documentos adicionales o legibles para iniciar el trámite, deben ser solicitados directamente al interesado.

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL				
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO				
Fecha:	21/sep./2022		Página	12
CORPORACION	GRUPO OTROS PROCESOS	CD. DESP	SECUENCIA:	FECHA DE REPARTO
JUZGADOS MUNICIPALES		035	320317	21/sep./2022
REPARTIDO AL DESPACHO	JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE CALI			
IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	SUJETO PROCESAL	
13466307	JOHN MARIO PAZMIÑO VERA		01	***
31876214	MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO VERA			***
60328031	ADRIANA BEATRIZ PAZMIÑO VERA			***
16789326	JORGE ENRIQUE PAZMIÑO VERA			***
SD1466501	MIRYAM ERAZO DE VIDAL		03	***
C27001-CS01AA12	EMPLEADO		CUADERNOS	1
molavea	EMPLEADO		FOLIOS	POR CORREO ELECTRONICO - OUREPARTO
OBSERVACIONES				
REMITE JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI RADICADO: 2022-345. AUTO No: 1326 FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SE LE DA SD A LA APODERADA YA QUE AL DIGITAR EL NUMERO DE CEDULA 31211808 FIGURA CREADO EN EL SISTEMA MIRIAM ERAZO VIDAL				

- iii. Con lo indicado se entiende resuelta la solicitud elevada el 3 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA

Jueza.

Firmado Por:
Saida Beatriz De Luque Figueroa
Juez
Juzgado De Circuito
De 014 Familia
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3594a64d5691031c4929e68e73faf48ce6f2ddcecd9d8271db8c1b40fc59b40c**

Documento generado en 15/11/2022 06:18:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>